

## PERÍODOS DE VALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA MENORES DE EDAD 2020

Plazo Final de Inscripción	Períodos de Examinación (Es responsabilidad de los interesados coordinarse vía telefónica o correo electrónico, con el establecimiento educacional designado para establecer fecha exacta para la examinación)		Fechas Oficiales de Información	
	Desde	Hasta	Publicación de Resultados por parte del establecimiento educacional	Publicación Oficial de Certificados en línea por parte de registro curricular (3)
lunes, 11 de mayo de 2020	miércoles, 05 de agosto de 2020	viernes, 14 de agosto de 2020 (1)	viernes, 21 de agosto de 2020	lunes, 28 de septiembre de 2020
lunes, 31 de agosto de 2020 (4)	miércoles, 07 de octubre de 2020	viernes, 16 de octubre de 2020 (2)	viernes, 23 de octubre de 2020	viernes, 27 de noviembre de 2020

(1) este período de examinación se amplió hasta el viernes 9 de octubre debido a la situación actual del país generada por el Covid-19.

(2) este período de examinación se amplió hasta el viernes 27 de noviembre debido a la situación actual del país generada por el Covid-19.

(3) estas fechas podrán ser cumplidas por registro curricular siempre y cuando los establecimientos educacionales cumplan con los plazos establecidos para suscripción y envío de actas de calificación.

(4) este plazo final de inscripción se amplió hasta el viernes 13 de noviembre debido a la situación actual del país generada por el Covid-19. **Los interesados en validar 4to año de educación solo se pueden inscribir hasta el día 31 de agosto y sólo podrán examinarse hasta el día viernes 16 de octubre. Para el resto de los cursos los interesados se podrán inscribir hasta el 13 de noviembre y rendir hasta el 27 de noviembre.**

### IMPORTANTE:

- La publicación oficial de certificados de estudios de los menores de edad que aprueban el curso, nivel o ciclo respectivo, es contra solicitud a registro curricular, lo cual se puede hacer llamando al número telefónico de atención de AyudaMineduc 600 600 2626. Para el caso de los menores de edad que validen 4to año de educación media, dicha solicitud no debe ser realizada ya que se cargan contra recepción del acta de registro de notas respectiva.
- Respecto a la **prueba de transición** 2020 para postular a educación superior para el año 2021, es responsabilidad del interesado:
  1. Revisar que en el sitio web [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) se encuentren cargados sus certificados de estudios de los años anteriores para que se pueda estimar su NEM.
  2. Verificar los plazos establecidos para la **entrega de certificados de estudios** (31 días hábiles desde la fecha final del proceso de examinación) con el fin de que estás coincidan con los plazos establecidos por el DEMRE. Para este año la fecha máxima de presentación para validar 4to año de educación media, es el día viernes 16 de octubre por lo tanto la fecha máxima para que el interesado se inscriba es el día lunes 31 de agosto, con el fin de que su certificado de estudios se encuentre oportunamente publicado.